

DEMARCACIÓN DE COSTAS CANTABRIA
C/ Vargas n.º 53, 39701
Santander (Cantabria)

Javier Rodríguez Carreira con DNI [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]
[REDACTED], en representación de Electric Botes R&R con CIF B-39846118 y domicilio en Calle
San Felipe Neri n.º 9, Unquera.

EXPONE

Que en el año 2022 se autorizo la actividad del alquiler de embarcaciones 100% eléctricas en la Bahía de San Vicente de la Barquera. La actividad se desarrollara de la misma manera que en el año 2022 entre los puentes de la Maza y el Puente de la Barquera (pudiendo pasar este último 300 metros hacia la ría) y sin salir a mar abierto.

SOLICITO

Renovación si es posible por 2 años, para que coincida con la concesión de puertos, de la autorización para navegar en el ámbito referido. La contestación se podría realizar al correo electrónico: [REDACTED]

Firma la presente a 24 de Abril de 2023

[REDACTED] **JAVIER**
RODRIGUEZ (R:
B39846118)

D. Javier Rodriguez Carreira

Firmado digitalmente por [REDACTED] JAVIER RODRIGUEZ (R:
B39846118)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0087/
PUESTO 1/34983/30062021113307,
serialNumber=IDCES-13927725Y, givenName=JAVIER,
sn=RODRIGUEZ CARREIRA, cn=[REDACTED] JAVIER RODRIGUEZ (R:
B39846118), 2.5.4.97=VATES-B39846118, o=ELECTRIC BOTES R&R SL,
c=ES
Fecha: 2023.04.24 17:58:33 +02'00'



Dirección General De Sostenibilidad De La Costa y del Mar
(Demarcación De Costas Cantabria)
C/ Vargas Nº 53, 39071
Santander, Cantabria

Fernando Manuel Valle Rodríguez
En representación de: Electric Botes R&R SL
Santander, 18 de septiembre de 2017



EXPONE:

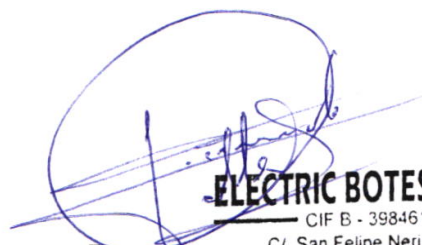
El 11 de mayo de 2017 la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria, me autoriza con número de registro: 18427, a la navegación de seis embarcaciones eléctricas por la parte exterior de la ría de San Vicente de la Barquera, su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por lo que SOLICITO la renovación de la autorización para seguir realizando nuestra actividad comercial; así como también solicitamos encarecidamente nos amplíen el permiso y la extensión del recorrido para poder traspasar unos trescientos metros el puente de la Barquera hasta la batea de mejillones. El motivo, poder ofrecer a los clientes la posibilidad de fotografiar desde las embarcaciones el Castillo del Rey y la Iglesia de los Ángeles. Entendemos que no afectaríamos negativamente al ecosistema de la ría, dado que navegamos en embarcaciones eléctricas, y el entorno del recorrido está enmarcado en el casco urbano. También en esta zona se encuentran fondeadas innumerables embarcaciones y existe transito de estas de forma continua.

Adjuntamos plano del recorrido y fotografía actual de la ría.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


Firma
ELECTRIC BOTES R&R, S.L.
CIF B - 39846118
C/. San Felipe Neri, num. 9
39560 VAL DE SAN VICENTE
(Cantabria)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00004574s2100081839

CSV

GEISER-4095-4c01-c4bd-453e-94af-8cc9-954f-53ab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/11/2021 09:18:23 Horario peninsular

Validez del documento

Copia





1. Plano del recorrido ampliado



2. Fotografía actual de la ría donde solicitamos transitar.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00004574s2100081839

CSV

GEISER-4095-4c01-c4bd-453e-94af-8cc9-954f-53ab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/11/2021 09:18:23 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

